

## III. Otras disposiciones

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**6186** *RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2004, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba la modificación del modelo de contrato de arrendamiento financiero, letras de identificación «L-01 PASTOR», para su utilización por la entidad mercantil Banco Pastor, S. A.*

Accediendo a lo solicitado por D. Miguel Sanmartín Fenollera, en nombre y representación de Banco Pastor, S. A., con domicilio en Madrid, paseo de Recoletos, 19, con CIF A-15000128.

Teniendo en cuenta:

Primero.—Que la mencionada entidad ha solicitado por escrito de fecha 19 de diciembre de 2003, se aprueben las modificaciones introducidas en el modelo de contrato de arrendamiento financiero y en sus anexos, con las letras de identificación «L-01 PASTOR», aprobado por Resolución de esta Dirección General de fecha 28 de septiembre de 2001, (B.O.E. de 22 de noviembre de 2001) y modificado por Resolución de 11 de junio de 2003 (B.O.E. de 11 de julio de 2003).

Segundo.—Que se ha emitido el preceptivo informe no vinculante por el Registrador Central de Bienes Muebles II.

Tercero.—Que el Registrador adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado, Sección Tercera, ha informado favorablemente a la aprobación de las modificaciones solicitadas.

Esta Dirección General ha acordado:

1.º Aprobar la modificación del modelo de contrato de arrendamiento financiero y sus anexos, aprobado por Resolución de 28 de septiembre de 2001 y modificado por Resolución de 11 de junio de 2003, para ser utilizado por la entidad Banco Pastor, S.A., con las letras de identificación «L-01 PASTOR».

2.º Disponer que se haga constar en el impreso la fecha de esta Resolución y las de 28 de septiembre de 2001 y 11 de junio de 2003.

3.º Ordenar a la entidad mercantil Banco Pastor, S.A., que comunique a este Centro Directivo anualmente, con remisión de copia del primer ejemplar, la tirada realizada en cada año.

Madrid, 19 de enero de 2004.—La Directora General, Ana López-Monís Gallego.

**6187** *RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2004, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba el modelo de contrato de arrendamiento financiero de bienes muebles, letras de identificación «L-SIMEÓN», para su utilización por la entidad mercantil Banco Simeón, S. A.*

Accediendo a lo solicitado por D. Eugenio Muñoz Sevilla, en representación de Banco Simeón, S. A., con domicilio en Vigo, C/ Policarpo Sanz, 5, con código de identificación fiscal A-28226157.

Teniendo en cuenta:

Primero.—Que la mencionada entidad ha solicitado por escrito de fecha 11 de febrero de 2004, se apruebe el modelo de contrato de arrendamiento financiero de bienes muebles y sus Anexos I, II, III y IV que acompaña.

Segundo.—Que se ha emitido el preceptivo informe no vinculante por el Registrador de Bienes Muebles Central II.

Tercero.—Que el Registrador adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado, Sección Tercera, ha informado favorablemente a la aprobación del modelo solicitado.

En consecuencia, esta Dirección General ha acordado:

1.º Aprobar el modelo de contrato de arrendamiento financiero de bienes muebles y sus Anexos I, II, III y IV para ser utilizado por Banco Simeón, S. A., con las letras de identificación «L-SIMEÓN».

2.º Disponer que se haga constar en el impreso la fecha de esta Resolución.

3.º Ordenar a la entidad mercantil Banco Simeón, S. A., que comunique a este Centro Directivo anualmente, con remisión de copia del primer ejemplar, la tirada realizada en cada año.

Madrid, 27 de febrero de 2004.—La Directora General, Ana López-Monís Gallego.

**6188** *RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2004, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba la modificación del modelo de contrato de arrendamiento de bienes muebles, letras de identificación «R-PFE», para su utilización por la entidad mercantil PACCAR Financiera España, S. L. U.*

Accediendo a lo solicitado por D. Francisco Javier Sánchez Ardavín, en representación de PACCAR Financiera España, S. L. U., con domicilio en San Fernando de Henares, Parque Empresarial San Fernando, Edificio Francia, 1.º, con NIF B-83025700.

Teniendo en cuenta:

Primero.—Que la mencionada entidad ha solicitado por escrito de fecha 13 de febrero de 2004, se aprueben las modificaciones introducidas en las condiciones generales del modelo de contrato de arrendamiento de bienes muebles, con las letras de identificación «R-PFE», aprobado por Resolución de esta Dirección General de fecha 19 de noviembre de 2002, (B.O.E. de 17 de diciembre de 2002). Las condiciones generales del contrato han sido depositadas en el Registro Provincial de Condiciones Generales de la Contratación de Madrid.

Segundo.—Que se ha emitido el preceptivo informe no vinculante por el Registrador Central de Bienes Muebles II.

Tercero.—Que el Registrador adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado, Sección Tercera, ha informado favorablemente a la aprobación de las modificaciones solicitadas.

Esta Dirección General ha acordado:

1.º Aprobar la modificación de las condiciones generales del modelo de contrato de arrendamiento de bienes muebles, aprobado por Resolución de 19 de noviembre de 2002, para ser utilizado por la entidad PACCAR Financiera España, S. L. U. con las letras de identificación «R-PFE».

2.º Disponer que se haga constar en el impreso la fecha de esta Resolución y la de 19 de noviembre de 2002.

3.º Ordenar a la entidad mercantil PACCAR Financiera España, S. L. U., que comunique a este Centro Directivo anualmente, con remisión de copia del primer ejemplar, la tirada realizada en cada año.

Madrid, 3 de marzo de 2004.—La Directora General, Ana López-Monís Gallego.